

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

Temuco

REGIÓN: Araucanía

NÚMERO RESOLUCIÓN
PE-0176/2023
FECHA DE APROBACIÓN
22-02-2023
ROL SII
1805-3

VISTOS:

- Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General De Urbanismo y Construcciones en especial el Art.119, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial .
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.ON.N° 2022/5035
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 5296 de fecha 30-12-2022(vigente a la fecha de esta resolución).
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- El informe favorable del revisor de proyecto de cálculo estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- G) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultanea.(cuando corresponda)
- H) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:
 - Resolución N° de fecha ,emitido por que aprueba el IMIV.
 - ☐Certificado N° de fecha ,emitido por que implica silencio positivo.
 - Certificado N° R.AR-0000003933/2022 de fecha 25-04-2022, emitido por SEREMITT que acredita que el proyecto no requiere IMIV.
- I) Otros (especificar)

RESUELVO:

1. Aprobar la modificación de proyecto de Obra Nueva: (especificar) COMERCIO

Ubicado en la calle / avenida/ camino MILLAHUE N° 0515

Lote N°, Manzana Localidad o Loteo

- sector (urbano o rural) URBANO, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.ON. N° 2022/5035 .
- 2. Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente S.M.P.ON., según listado adjunto.
- 3. Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales :

ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

" plazos de la autorización especial (si corresponde) ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

4. Antecedentes del Proyecto:

NOMBRE DEL PROYECTO: LOCAL COMERCIAL MILLAHUE

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIET		R.U.T.	
GONZALO ÁLVARO LATORRE BALBONTÍN			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETAR		R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	Local/Of/Dpto	Localidad	
AVENIDA PABLO NERUDA			
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
TEMUCO	GLATORRE@PROPIEDADESLATORRE.CL	4522111	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGA	L: SE ACREDITÓ MEDIANTE		
DE FECHA			

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CARLOS JOSÉ ROMERO RODRÍGUEZ	12.657.757-5
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
MARCELO SAAVEDRA	12.744.151-0
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)	R.U.T.
ALEX SAUTEREL SANCHEZ	12.537.778-5

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(*)	INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO		
NOWINE DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA(")	CATEGORÍA	N°	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T		

	,				
5 CARACTER	Ιςτιςδς	PROVECTO	DE ORRA	NII IF\/ A	MODIFICADO

ARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	PERMISO 93 MODIFICACIÓN 91	DENSIDA (personas)	AD DE OCUPACIÓN /hectárea)	PERMISO MODIFICACIÓN	
CRECIMIENTO URBANO © NO © S	Explicitar: der	nsificación / exten	sión		
OTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	© NO	○ SI	LOTEO DFL 2	O NO	CSI
PROYECTO, se desarrollará en etapas:	© NO	C SI	cantidad de etapa	as	
rkotecto, se desarrollara eri etapas.	0 110				

5.1 SUPERFICIES

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO)		C SÍ	⊙ NO
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN	4.32	M2		
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN		M2		

	ÚTIL (m2)		COMÚN	l (m2)		
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO	0	0	0	0	0	
S.EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	278.3	273.98	0	0	273.98	
S. EDIFICADA TOTAL	278.3	273.98	0	0	273.98	

SUPERFICIE OCUPACION SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO(m2) 278.3 SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO(m2) 273.98			
	2783	SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO(m2)	273.98

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m2) 588.3

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTII	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
3. Lunicada po	il Tilvei o piso	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	
nivel o piso	-1							
nivel o piso	-2							
nivel o piso	-3							
nivel o piso	-4							
nivel o piso	-5							
TOT	AL							

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (agregar hoja adicional si hubiere mas pisos sobre el nivel de suelo natural)

		ÚTII	L (m2)	COMU	ĴΝ (m2)	TOTA	L (m2)
S. Edificada po	r nivel o piso	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	1	278.3	273.98	0	0	278.3	273.98
nivel o piso	2						
nivel o piso	3						
nivel o piso	4						
nivel o piso	5						
nivel o piso	6						
nivel o piso	7						
nivel o piso	8						
nivel o piso	9						
nivel o piso	10						
TOT	AL	278.3	273.98	0	0	278.3	273.98

S. EDIFICADA POR DESTINO						
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25.	Equipamiento ART.	Act. Productivas ART	Infraestructura ART	Área verde ART 2.1.31.	Espacio Público ART
	OGUC	2.1.33. OGUC	2.1.28. OGUC	2.1.29. OGUC	OGUC	2.1.30. OGUC
SUPERFICIE PERMISO		278 3				

5.2 NORMAS URBANÍSTICAS

SUPERFICIE MODIFICACIÓN

	,									
SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18, O.G.U.C)	CSI	⊙ NO								

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	NO	CSI	C PARCIAI

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ANTERIOR	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
DENSIDAD			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	N/A	N/A	N/A
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0,47	0,60	0,47
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,47	3,25	0,47
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC	OGUC
RASANTE	60° Y 70°	60° Y 70°	60° Y 70°
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	AISLADO	AISLADO Y PAREADO	AISLADO
ADOSAMIENTO	41,50% Y 67,49%	40%	41,50% Y 72,00%
antejardín	3,00M	3,00M	3,00M
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	5,80M	25,20M	5,80M
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	5	PRC	5
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	4	OGUC	3
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)			
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1	1 (INCLUIDO EN DOTACIÓN)

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA	CCÍ	CNO	CANTIDAD	
BICICLETAS	051	©NO	DESCONTADA	

5.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADOS(S)

3.5 030 DE 30EEO 1 DE31110(3) CONTENIFEADOS(3)									
LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL			C SÍ	⊙ NO,	 NO, Completar cuadro siguiente 				
TIPO DE USO	Residencial ART	Equipamiento ART.	Act. Productivas ART	Infraestructura ART	Area verde ART	Espacio Público ART			
III 0 DE 050	2.1.25. OGUC	2.1.33. OGUC	2.1.28. OGUC	2.1.29. OGUC	2.1.31. OGUC	2.1.30. OGUC			
CLASE / DESTINO PERMISO		COMERCIO							
CLASE / DESTINO modificación		COMERCIO							
ACTIVIDAD PERMISO		LOCAL COMERCIAL							
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN		LOCAL COMERCIAL							
ESCALA PERMISO (Art. 2.1.36. OGUC)		BÁSICO							
ESCALA MODIFICACIÓN (Art. 2.1.36. OGUC)		BÁSICO							

5.4 PROTECCIONES OFICIALES

O NO	SI, especificar	ZCH	☐ ICH	ZOIT	OTRO; especificar	
MONUMENTO NACIONAL:		ZT	MH	SANTUARIO DE LA NATURALEZA		
OBSERVACIONES	MODIFICACIÓN					

5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

,		
C CESIC	N C APORTE	O OTRO ESPECIFICAR;

^(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación) Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

	PROYECTO	PORCENTAJE DE CESIÓN
a)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) X 11 = %
	reisolids/ nectaled	2000
b)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000	44%
b)	Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En la Modificación de proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa, incluyendo las modificaciones que se solicitan.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio publico adyacente existente o pre

5.7 CÁLCULO DE	L APORTE (EN LO	OS CASOS OUE	CORRESPONDA)							
AVALÚO C) CORRESE	FISCAL VIGENTE A I	LA FECHA DE LA S	OLICITUD DEL PERMISO se debe incluir valor de	, \$ d)	PORCENTAJE DE BEN	NEFICIO	POR CONSTRU	JCTIBILIDAD)	%
Δ)) FISCAL INCREM OS TERRENOS (*)		RESPONDIENTE	Х	% % DE CESIÓN [(a) o (b)]			ORTE EQU b)}]	IIVALENT	TE EN DINERO [(e) x {(a)
NOTA: Si	el aporte se pagará	en dinero, el pa	nisma proporción que el go respectivo deberá real QUE SE ACOGE EL PRO	izarse en form			va, parcial o to		5. Bis D.)	t. 2.2.5. Bis C. OGUC)
BENEFICIO			CO	NDICIÓN PA	RA OPTAR AL BENEFI	ICIO:				
BENEFICIO			CO	NDICIÓN PA	RA OPTAR AL BENEF	ICIO:				
BENEFICIO			CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:							
5.9 DISPOSICION	NES ESPECIALES	A QUE SE ACOC	E EL PROYECTO							
D.F.L-N°2 de 19	959		Conjunto Armónico		Proyección Sombras Art	t. 2.6.11	. OGUC	Segun	da Viviend	da Art. 6.2.4. OGUC
Ley Nº 19.537 (opropiedad Inmob	iliaria	Beneficio Fusión Art. 63 L	.GUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.	.8. OGU	С	Art. 2.4	4.1. OGUC	Inciso Segundo
Art. 6.6.1. OGU	C, según resolución	N°		(V)	y U) de fecha			vigente ha	asta	
Otro ; especific	ar									
5.10 NÚMERO D	E UNIDADES TOT	ALES POR DES	ΓΙΝΟ		Art 6° letra L- D.S.	. N° 167	de 2016 MTT			
VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COME	RCIALES	Otro; especificar	r				TOTAL UNIDADES
			1		N°			-		

ESTACIONAMIENTOS para automóviles	5	Otros Estacionamientos evigidos (IDT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas	3	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):				

5.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

CLIDEDELCIE TOTAL DE TEDDENIO	CANTIDAD DE CITIOS DECLII TANTES DROVECTO MODIFICADO	
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES PROYECTO MODIFICADO	

6 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓ	N m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)

^(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

8 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*)(Presupuesto emitido por profesional competente)		\$ 31867984
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]	\$ 239010	
(c) PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$ 0
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]	%	\$ 0
(e) PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente)		\$ 0
(f) SUBTOTAL 3DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]	\$ 0	
(g) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	\$ 0	
(h) SUBTOTAL 4DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]	\$ 239010	
(i) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)]	\$ 0	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)]		\$ 239010
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	Fecha:	
		•

^(*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación. (**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007

8.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0	0	
3° 4° y 5°	0,1	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	0,2	2	
11 a la 20 , inclusive	0,3	10	
21 a la 40 ° inclusive	0,4	20	
41 o más	0,5	variable	
TOTAL DESCUENTO:	0		

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

^(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal **ICH:** Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial
INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad

ZCH: Zona de Conservación Histórica **ZOIT:** Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a usc conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. CARPETA 187/2023. SOLICITUD N° 2022/5035.
- 9. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958, el presente proyecto NO establece un sistema de aportesal espacio público.
- 10. Cuenta con Oficio **SEIM N° R.AR-0000003933/2022 de fecha 25.04.2022**, emitido por SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, categoría **IMIV exento**, conforme antecedentes proporcionados por el interesado.
- 11. Cuenta con Resolución N° 39/2022 de fecha 04.02.2022, emitido por la Dirección de Obras Municipales, que señala el cambio de profesional arquitecto.
- 12. Cuenta con Resolución de aprobación de Modificación de Deslindes N° DE-0006/2021 de fecha 04.11.2021, emitido por la Dirección de Obras Municipales.
- 13. El presente Permiso aprueba RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN, correspondiente a la disminucion de superficie en 4.32 m2, resultando una superficie total de 273,98 m2 en 1 piso.





MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS

CBL

10 LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL

(Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

10.1 LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (Si se requiere más lineas agregue hoja adicional)

 PLANO N°
 R / A / E
 CONTENIDO
 NOTA

 01
 REEMPLAZA
 UBICACIÓN, EMPLAZAMIENTO, Y CUADROS NORMATIVOS
 I

 02
 REEMPLAZA
 PLANTA DE ARQUITECTURA Y CUBIERTA
 I

 03
 REEMPLAZA
 ELEVACIONES Y CORTES DE ARQUITECTURA
 I

 1
 I
 I

 2
 I
 I

 3
 I
 I

 4
 I
 I

 5
 I
 I

 6
 I
 I

 7
 I
 I

 8
 I
 I

 9
 I
 I

 1
 I
 I

 1
 I
 I

 1
 I
 I

 1
 I
 I

 1
 I
 I

 2
 I
 I

 3
 I
 I

 4
 I
 I

 5
 I
 I

 6
 I
 I

 7
 I

10.2 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN , SE AGREGAN O ELIMINAN (Si se requiere más lineas agregue hoja adicional)

R/A/E	CONTENIDO	NOTA
AGREGA	MEMORIA DE MODIFICACIONES	
AGREGA	PRESUPUESTO DE MODIFICACIONES	
AGREGA	RESOLUCIÓN CAMBIO DE PROFESIONALES	

AGREGA	RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN DE DESLINDES	

AGREGA	PATENTES PROFESIONALES
AGREGA	MEMORIA DE MODIFICACION DE DESLINDES
AGREGA	PLANO DE MODIFICACION DE DESLINES
AGREGA	INE
AGREGA	INFORMES PREVIOS ACTUALIZADOS